

memoria y para de los  
silvicultura y de la

Francisco de Medina  
guillermo de Medina  
Guillermo de Medina  
In rite  
morat

Alonso de Medina  
Alonso de Medina  
Alonso de Medina

Por tanto a veinte y cinco dias del mes de febrero de mill y seiscientos  
los treinta y cinco se Junto el Comisario Justicia y Regidor  
en las alcaza de su ayuntamiento con el teniente suyo  
Don Juan de Guzman y Don Juan de Laca  
era y ante su persona se leyeron y oyeron las notorias en esta  
partida de la Real Cedula de su Magestad de fecha  
por el Rey nuestro señor de Castilla Veinte y quatro dias de presente  
mes de mayo de mill y seiscientos y noventa y tres  
quales no mandado de su Magestad de fecha de los  
trece del mes de mayo de mill y seiscientos y noventa y tres  
y esta Real Cedula pasada en cumplimiento de las Reales Cedula  
de su Magestad de fecha de los trece del mes de mayo de mill y seiscientos y noventa y tres  
cedulas Reales de su Magestad no mandado de fecha de los

provisio des st  
dador

